

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020** de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2020; Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y operación del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020.

El Presidente del Consejo Directivo del **Comité Estatal para el fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.**, como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-32/2013 con vigencia al 25 de marzo del 2021, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Coordinador de Proyecto de la Campaña para el control de la Varroasis en las Abejas** del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	Coordinador de Proyecto de la Campaña para el control de la Varroasis en Abejo						
Sueldo Bruto Mensual	\$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Sueldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Comité)	Número de vacantes					
Adscripción del Puesto		Calera,					
Funciones Principales	conforme al tipo de contrato que cada Comité)						



	los Programas de Trabajo; XIII. Dar la facilidad para que se realice la evaluación del programa de trabajo; XIV. Asegurar que la información técnica y financiera que se ingresa a los sistemas de información implementados por el SENASICA sea oportuna, veraz, congruente y de calidad; XV. Asistir a las sesiones del "CAS" cuando se trate de bienes, materiales o servicios a utilizar en el programa de trabajo bajo su responsabilidad; XVI. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo, la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de las Instancias Ejecutoras, a más tardar dos semanas después de haber asistido a la capacitación, por lo que deberá levantar evidencia de dicha acción, XVII. Elaborar la evaluación técnica que se aplicara a los auxiliares de campo en el proceso de selección; XVIII. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo; XIX. Participar en las actividades de gestión relacionadas con la Sanidad Agropecuaria, tales como reuniones regionales y directivas, entre otras. XX. Asumir las responsabilidades de la gerencia y/o coordinador administrativo ante la usencia de estos, con lo que respecta al programa de trabajo a su cargo. XXI. Informar a la Unidad Responsable correspondiente, cualquier irregularidad de las actividades derivada de la operación de los Programas de Trabajo y las quejas relacionadas con la misma, hasta su resolución, de manera coordinada con el Gerente, Representante del SENASICA y la Unidad Responsable correspondiente. • Profesionista titulado en				
Perfil	Escolaridad		Requisitos Generales	nivel licenciatura del área de competencia, con cédula profesional. Contar con experiencia demostrable de dos años en el área de competencia. Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable.	
			Requisitos Específicos	Médico Veterinario Responsable Autorizado en el área de Abejas, u otra carrera del área agropecuaria con postgrado en materia de sanidad animal.	
	Además	y PowerPo Disponibili Disponibili con el áres Saber con No estar Federal, Gubernan	nocimiento de paquetería Window oint), Internet. idad para viajar. idad de horario para cumplir cor a de trabajo. nducir y contar con licencia de man desempeñando otro cargo y/o Estatal o Municipal u otra in mental, una vez que se notifique o , que interfiera con el cumplimie	n los compromisos relacionados nejo (vigente) funciones dentro del Gobierno stitución Gubernamental y no de su aceptación en la Instancia	



	establecido.				
	RASES DE DARTICIDACION				
Documentación requerida	 Acta de nacimiento Currículum vítae detallado y actualizado. Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae. 1* Título y Cédula profesional. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía). Cartilla Militar liberada (solo varones) Clave Única de Registro de Población (CURP). Carta de no Antecedentes Penales (Reciente). Registro Federal de Contribuyentes (RFC) Licencia de conducir vigente. Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación. Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB. 				
	 1*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener: Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT. El registro de aspirantes será coordinado por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de 				
Registro de aspirantes	Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, quien llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos. Posteriormente, enviará la documentación de los aspirantes que cumplan con los requisitos a la Unidad Responsable (UR), quien analizará la documentación, evaluará y emitirá los resultados correspondientes.				
	La recepción de la documentación se realizará en las oficinas la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Av. Secretaria de la Defensa Nacional #88, Colonia Centro, C.P. 98600, Guadalupe Zacatecas, a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo al Ing. Manuel González Carvajal manuel.gonzalez@senasica.gob.mx; o al teléfono (492) 998 4410 y 925 6140 ext. 69259 de 9.00 a 15:00 hrs; así como con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C., ubicado en Carretera Panamericana Km. 27.5, S/N, Parque Industrial, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, C.P. 98500, o al correo cefopp@prodigy.net.mx o teléfono (478) 985-2580 y (478) 985-0795.				
Sede del Examen	La sede, será en la oficina de la Representación Estatal Fitozoosaniaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Zacatecas.				
	La Unidad Responsable será la encargada de la aplicación de la evaluación técnica. Etapa Fecha o plazo				



Proceso	У	Publicación de la convocatoria por el					
calendario	del	Comité Estatal para el Fomento y					
concurso		Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C.	or do copucificite del 2020				
	Inscripción de aspirantes y entrega del						
	expediente curricular con el						
	Representante Estatal Fitozoosanitario y	Del 11 al 25 de septiembre del 2020					
	de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del						
	SENASICA.						
		El Representante Estatal Fitozoosanitario					
		y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola					
		del SENASICA, notificará vía correo					
		electrónico a la Unidad Responsable los	30 de Septiembre del 2020				
		aspirantes que cumplieron con los					
		requisitos curriculares enviando la					
		documentación soporte.					
		La Unidad Responsable revisará la					
		documentación y comunicará al					
		Representante Estatal Fitozoosanitario y					
		de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del	05 de Octubre del 2020				
		SENASICA los aspirantes que podrán					
		realizar la evaluación técnica.					
		Presentación de examen de evaluación de	00 de Oetobre del 0000				
		conocimientos.	06 de Octubre del 2020				
		La Unidad Responsable notificará los					
		resultados de la experiencia laboral,					
		mérito, formación profesional y evaluación					
		técnica al Representante Estatal					
		Fitozoosanitario y de Inocuidad					
		Agropecuaria y Acuícola del SENASICA,	12 de Octubre del 2020				
		para convocar a los aspirantes que	12 de Octubre del 2020				
		obtuvieron derecho a la entrevista, a los					
		representantes de Gobierno del Estado y					
		el Comité Estatal para el Fomento y					
		Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C.					
		(Comité de Selección).					
		Se lleva a cabo la entrevista con los					
		aspirantes que obtuvieron derecho y los					
		integrantes del Comité de Selección en las					
		oficinas del Representante Estatal					
		Fitozoosanitario y de Inocuidad	15 de Octubre del 2020				
		Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.					
		El Comité de Selección llena la cédula y					
		hace de conocimiento a la Unidad					
		Responsable el nombre del candidato					
		ganador.					
		El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas, S.C.	40 de Oetal - 1 1000				
		procede al contrato del ganador.	16 de Octubre del 2020				
			e Peglas do Oporgojón del Drasses de O				
		• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio					
		2020.					
			ficos para la Operación de los Componentes de				
Temario		Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfen	medades Fitozoosanitarias Inspección de Plagas y				
		Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria					
		Acuícola y Pesquera 2020.	The transfer in occuracy Agroammentaria,				
		a Lay Endoral de Capidad Animal Dublicada	a en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio				



	de 2007 y sus modificaciones. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones. Código sanitario para los animales terrestres de la OIE. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2012. Norma Oficial Mexicana NOM-001-ZOO-1994 "Campaña Nacional para el Control de la Varroasis de las abejas" y sus modificaciones.						
		Puesto Coordina	Evaluaci ón Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	
Porcentajes para		dores de Proyecto	60%	10%	10%	20%	
la determinación del candidato electo	La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso. La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100. El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de						
	empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad. El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:						
Declaración de	I. No se registre ningún aspirante al concurso;						
concurso	II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular; III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista:						
desierto	III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.						
	En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.						

Calera, Zacatecas a 01 de septiembre del 2020

La presidenta del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C.

I.B.Q Elba Oralia Padilla Flores

Estatal para el Fornento y Protección